AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO NÚMERO: APS-BM-Z01-002-2

EVALUACIÓN DE CONFIANZA

I. RESPONSABLE: Banco de México (BANXICO)

II. UNIDAD ADMINISTRATIVA:

Dirección de Seguridad

III. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Banco de México es responsable de la protección y el tratamiento de los datos personales que recabe. Dichos datos podrán ser utilizados para las finalidades que a continuación se enuncian:

A. Finalidades del tratamiento que no requieren consentimiento de la persona titular:

Los datos personales del presente aviso de privacidad serán tratados para las finalidades que a continuación se enuncian, respecto de las cuales, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22, fracción V de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, no se requiere recabar el consentimiento de la persona titular:

- 1. Evaluar la confiabilidad de los servidores públicos y demás personas que, por la naturaleza de sus actividades requieren, de manera recurrente, tener acceso a las instalaciones e información del Banco de México. Lo anterior, como parte de las medidas de seguridad adoptadas al interior del Banco Central.
- 2. Coordinar y ejecutar las actividades relacionadas con la seguridad interna del Banco.
- **3.** Cumplir obligaciones legales y reglamentarias del Banco correspondientes a su carácter de patrón y las relacionadas con estas.

B. Finalidades del tratamiento que sí requieren consentimiento de la persona titular:

En aquellos casos en que no exista una relación jurídica entre el Banco de México y la persona titular, se requerirá del consentimiento de la persona titular de los Datos Personales.

Al respecto, otorgo mi consentimiento para que el Banco de México trate aquellos datos personales de los que soy titular, que le proporcione y que requieran mi consentimiento para su tratamiento, incluso los que pudieran considerarse sensibles, así como para la destrucción de los documentos físicos y electrónicos que la contengan en cualquier momento. Lo anterior, para las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad.

Nombre: _			
Firma:			



IV. AUTORIDADES, PODERES, ENTIDADES, ÓRGANOS U ORGANISMOS GUBERNAMENTALES DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, O PERSONAS FÍSICAS O MORALES, A LAS QUE SE TRANSFERIRÁN LOS DATOS PERSONALES RECABADOS:

Banco de México no realizará transferencias de sus datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de autoridades administrativas o judiciales competentes, y para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con las finalidades referidas en este aviso de privacidad; los que, en su caso, haga el auditor externo del Banco en ejercicio de sus facultades, de conformidad con el artículo 50 de la Ley del Banco de México y aquellas necesarias para el cumplimiento de otras obligaciones previstas en la ley.

Las referidas transferencias no requieren del consentimiento del titular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70, fracciones I, II, III, VI, VII y VIII de la LGPDPPSO.

En cumplimiento al artículo 27, fracción IV, de la LGPDPPSO, y sólo para aquellos casos en los que los datos personales sean tratados para finalidades o transferencias que requieren el consentimiento del titular, este último podrá manifestar su negativa para el referido tratamiento a través de un escrito que presente ante la Unidad de Transparencia del Banco de México en cualquier momento. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la LGPDPPSO, en caso de que no manifieste su voluntad en sentido contrario, se entenderá que otorga su consentimiento con el contenido del presente aviso de privacidad y el tratamiento que este Banco Central hará de sus datos personales en los términos del mismo.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en su página de internet (www.banxico.org.mx), en la sección "Datos Personales", subsección "Avisos de Privacidad".

Última actualización: 31 de octubre de 2024.